

**V) Licenciadas en Turismo mención
Ecoturismo y Hotelería**

**Cédulas de Identidad
y Electoral:**

- 1) ANA NICOL NÚÑEZ BONIFACIO
- 2) ILUMINADA GÓMEZ DE LEÓN

402-2336033-6
225-0045997-3

Artículo 6. Envíese a la Procuraduría General de la República, al Ministerio de Hacienda, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 158-17 que nombra al señor Luis Brea Franco, Secretario General de la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco, vacante. G. O. No. 10884 del 17 de mayo de 2017.

**DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 158-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Luis Brea Franco, queda designado Secretario General de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, vacante.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Cultura, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA